



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.

SECCIÓN: CIVIL

EXPEDIENTE: 00095/2017

ASUNTO: E D I C T O.

C. CESAR ELPIDIO RAMIREZ ROMAN.
PRESENTE:-

El ciudadano Licenciado **RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del expediente número **00095/2017**, relativo al juicio sumario civil sobre cobro de honorarios, promovido por el Licenciado **RICARDO ALBERTO CRUZ HARO**, en contra de **USTED**, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sea emplazado a juicio.

Y por el presente Edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad y se fijará además en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de **SESENTA DÍAS** a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer excepciones y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 06 de septiembre de 2017.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo
Sexto Aniversario de la Constitución Local”

